de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



PERMISO ADMINISTRATIVO A VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS.

DECRETO N° 853
CHILLAN VIEJO 12 FEB 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a **VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 07/02/2014 al 07/02/2014 quedándole un saldo disponible de **4** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE (S)

VALDES

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HAH/ PAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.